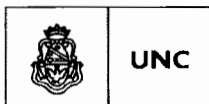




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0044537/2018

Córdoba, **31 AGO 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2018 formulada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO
FERNANDEZ

Profesor Asociado - DS

Esp. FERNANDEZ, MARIA FABIANA

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO

Subsecretaría General

Facultad de Ciencias Económicas - UNC

RESOLUCION DECANAL N°

1067

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas